

**SERVICIO INTEGRADO DE
SEGURIDAD ECU 911-
PLANTA CENTRAL ECU 911**

**ANEXOS
CUMPLIMIENTO
COMPROMISOS
APORTES CIUDADADOS
AÑOS ANTERIORES**

Memorando Nro. SIS-CZ2-9-2023-0156-M

Quito, 19 de abril de 2023

PARA: Sra. Mgs. Jenny Elizabeth Estrada Velasco
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ASUNTO: Actualización sobre Avances y Cumplimiento de Compromiso asumido en la Rendición de Cuentas 2020 y ejecutado en el 2022

De mis consideraciones:

Con un cordial y atento saludo estimada Directora, por medio de la presente me permito remitir la actualización correspondiente al requerimiento realizado mediante Memorando Nro. SIS-DSPPP-2023-0009-M emitido el 16 de marzo de 2023, en el que solicita la información del avance del compromiso adquirido sobre la “*Instalación de cámaras para el sector de Turubamba y el Sur de Quito*”. Al respecto me permito informo a detalle:

Resultados de avance o cumplimiento alcanzados (detallar), determinar qué porcentaje de avance se tiene de cumplimiento del compromiso.

Mediante oficio Nro. SIS-CZ2-9-2022-0858-OF de fecha 02 de noviembre de 2022, se emite respuesta a la solicitud realizada por los representantes del sector de Turubamba Bajo con oficio No.PCT-2022-08, en el que solicitan “(...) *la dotación de la cámara y su instalación correspondiente en el parque Cultural Turubamba*”; al respecto, el parque ubicado en entre las calles Teniente Hugo Ortiz y Cusubamba estaba en construcción, lugar en el que se realizó las inspecciones y posteriormente los informes técnicos con factibilidad positiva. En este sentido una vez construido el parque Cultural de Turubamba y por medio de los representantes del sector, se realiza una nueva inspección técnica para determinar la factibilidad final del punto de video vigilancia. Al obtener los recursos de los componentes por parte de la EPPMOP, se procedió a revisar los insumos adecuados conforme a las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección Zonal de Tecnológica y Soporte 2-9, siendo el caso favorable, la cámara se instaló el viernes 24 de marzo del año en curso, cumpliendo con el compromiso al 100%.

En este contexto, sobre los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2022, se instalaron 2 puntos de video vigilancia en el Sur de Quito en los sectores de Turubamba (calles Teniente Hugo Ortiz y Cusubamba); La Bermeo (calles Ponce de León y Jaramijó); adicional se está ejecutando la Fase II del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EMSEGURIDAD, que refiere al levantamiento de información para la instalación de 400 puntos de video vigilancia en DMQ.

Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional.

- La disponibilidad de cámaras y componentes para la instalación en los puntos de video vigilancia.
- Los cronogramas reprogramados para las inspecciones técnicas debido a la falta de asignación de vehículo para cumplir con las solicitudes ciudadanas sobre la instalación de puntos de video vigilancia en D.M.Q.

Memorando Nro. SIS-CZ2-9-2023-0156-M

Quito, 19 de abril de 2023

- La falta de carro canasta para los trabajos en altura que se deben realizar para la instalación, reparación y mantenimiento de los puntos de video vigilancia.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jhoanna Wantshu Lien Benitez
COORDINADORA ZONAL 2-9


Copia:




Sr. Mgs. Edison Antonio Molina Tufiño
Director Zonal de Tecnología y Soporte


Sra. Ing. Andrea Carolina Ojeda Bastidas
Especialista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos



Firmado electrónicamente por:
JHOANNA WANTSHU
LIEN BENITEZ

	GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EMERGENCIAS	
	INFORME DE FACTIBILIDAD TECNOLÓGICA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	TEC_FOR_71	00

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBACIÓN:	Mgs. Jhoanna Lien Coordinador Zonal 2-9	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JHOANNA WANTSHU LIEN BENITEZ	2023/Mar/16
REVISIÓN:	Ing. Edison Molina T. Director Zonal de Tecnología y Soporte	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> EDISON ANTONIO MOLINA TUFINO	2023/Mar/16
ELABORACIÓN:	Ing. Christian Sosa Analista de Soporte Zonal	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CHRISTIAN EDUARDO SOSA SANCHEZ	2023/Mar/16

	GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN		
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EMERGENCIAS		
	INFORME DE FACTIBILIDAD TECNOLÓGICA		
	CÓDIGO		VERSIÓN
	TEC_FOR_71		00

1. OBJETIVO

Establecer la factibilidad tecnológica de los equipos periféricos, mediante un análisis que permita la instalación, reubicación y desinstalación de los equipos del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

2. ANTECEDENTES

A petición verbal de la Coordinadora Zonal 2-9, se realiza la factibilidad para la instalación de un punto de video vigilancia en las calles Cusubamba y Tnte. Hugo Ortiz.

3. ANÁLISIS

3.1 ANÁLISIS DE IDONEIDAD


En conformidad a la disposición recibida, se moviliza a territorio para realizar la factibilidad técnica para la instalación de un punto de video vigilancia.



IMG1. Cusubamba y Tnte. Hugo Ortiz

3.2 UBICACIÓN DEL SITIO

PUNTO 1			
Dirección:	Cusubamba y Tnte. Hugo Ortiz		
Latitud:	0°16'36.42"S	Longitud:	78°32'32.89"O

	GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EMERGENCIAS	
	INFORME DE FACTIBILIDAD TECNOLÓGICA	
	CÓDIGO	VERSIÓN
	TEC_FOR_71	00

3.3 INSPECCIÓN REALIZADA

PUNTO 1	
Poste:	Existente de cemento 10 metros
Brazo:	Metálico 1m
Detalle de cámaras	1 cámara domo PTZ
Factibilidad eléctrica:	Positiva
Factibilidad de datos:	Por confirmar
Observaciones:	Personas sospechosas, robos en el sector, libadores.

3.4 DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PERIFÉRICOS

La factibilidad realizada será puesta en conocimiento del Comité Técnico Interinstitucional (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Sala de Situación Metropolitana, Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral CEASI, Policía Nacional SIS ECU 911 y EMSEGURIDAD-Q), el cual se encuentra encargado del estudio y viabilidad de la dotación de estos equipos tecnológicos en la ciudad, a fin de que defina la factibilidad del requerimiento, de conformidad con los parámetros técnicos de rigor.

4. CONCLUSIONES

- Se ha realizado la respectiva inspección técnica por parte del SIS ECU911, el que considerando los factores de riesgo se determinan como factibles los puntos de video vigilancia detallados en el presente informe.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda gestionar con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT la factibilidad de conexión de datos y con la Empresa Eléctrica la factibilidad de conexión eléctrica para los puntos detallados en el presente informe.